



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 379-2022-CF-FIIS

Callao, 18 de mayo del 2022

Visto, el **PROVEÍDO N° 074-2022-D-FIIS**, referente al **OFICIO N° 033-2022-DAII-FIIS** de fecha 16 de mayo del 2022, referente al Reajuste en la Contratación de Personal Docente mediante Orden de Servicio (COS), requerimiento del Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial para el Semestre Académico del 2022-A, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, por razones de servicio, la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas tiene la necesidad de contratar personal docente para cubrir la Carga Académica.

Que, mediante resolución N° 652-2018-R, de fecha 20 de julio de 2018, se establece los criterios y condiciones para la contratación de Docentes en la Universidad Nacional del Callao;

Que, en su Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del miércoles 18 de mayo del 2022, se aprobó el reajuste en la contratación de Docentes por la Modalidad de Orden de Servicios -COS para el Semestre Académico 2022-A, para la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas a partir del 04 de abril de 2022 al 04 de agosto de 2022.

Estando a lo normado el Consejo de Facultad en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180 del Estatuto de la **UNAC**.

RESUELVE:

1º. PROPONER, con eficacia anticipada, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, el reajuste de los Contratos por la modalidad de Orden de Servicios-COS de docentes de la **Escuela Profesional de Ingeniería Industrial**, correspondiente al **Semestre Académico 2022-A**, a partir del 04 de abril de 2022 al 04 de agosto de 2022 de acuerdo al siguiente detalle:

RELACIÓN DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL -COS 2022-A

N°	DOCENTE	ASIGNATURAS	HORAS
1	Mg. JUSCAMAYTA RAMÍREZ LUIS ALBERTO	IG107 – ACTIVIDADES CULTURALES I EG204 – ACTIVIDADES CULTURALES II	6
2	Mg. SALAZAR COLLAS ABEL ANGEL	EI011 – ADMINISTRACION DE BASE DEDATOS	4
3	Mg. RUIZSALAZAR JENNY MARIA	EC104 – CALCULO II	5
4	Mg. MATAMOROS DE LA CRUZ JORGE	EI102 – QUIMICA GENERAL BQ102 – QUIMICA ORGANICA EC203 – QUIMICA INDUSTRIAL	10
5	Mg. RIOJAS RIVERA JIMMY RONALD	EG301 – IDIOMA V	4
6	Mg. REYES NARVAEZ RONALD JUVEN	EC101 – CALCULO I	2
7	Mg. TORRES ISLA JULIO CESAR	II503-MERCADO CAPITALES	5
8	Mg. ZARATE BENITO HUGO MAXIMO	EC106 – ALGEBRA LINEAL	6



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

Pág. N° 002

Resol. N° 379-2022-CF-FIIS

Docente que brinda servicio por Retribución Económica de servicio de centros de Producción y Similar RESCPS.

N°	DOCENTE	ASIGNATURAS	HORAS
09	Mg. HUARCAYA MERINO GERARDO EDUARDO	EC306-INGENIERIA ELECTRICA I EC401-INGENIERIA ELECTRICA II	18

Asimismo, cabe mencionar que también se está solicitando la contratación por la modalidad de Orden de Servicios (COS), como jefe de prácticas de los siguientes Docentes:

N°	JEFE DE PRACTICA	ASIGNATURAS	HORAS
10	Ing. TARAZONA BERNAL JULIO MAURO	EG203 – INTRODUCCION A LA PROGRAMACION	4
11	Ing. OSCANOVA LEON RAUL BERNABE	EG105 – DIBUJO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA EC105 – FISICA I	4

2º. TRANSCRIBIR la presente Resolución al señor Rector, **VRA, VRI**, y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO

cc.: Archivo.